

LA CRONICA DE MENORCA,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios 1 1/2 céntimos por línea á los señores suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la redaccion é imprenta de este periódico, calle del Bastion núm.º 39, y en la tienda de D. Nicolás Fabregues plaza de Espartero núm.º 9.—En Ciudadela: D. José Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta las 12 de la mañana.

CORREO DEL MARTES.

A las cinco de la mañana fondeó en nuestro puerto procedente del de Palma el vapor-correo «Mahonés.»

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente:

De «El Volante de Madrid.»

UN BUEN ARTÍCULO DE FONDO.

Los descubiertos contra el Tesoro importarán, al terminar el año económico, mas de

DOS MIL MILLONES

de reales.

Esta sola cifra es todo un artículo de fondo.

¡Sr. D. Amadeo, Sr. D. Amadeo! ¿Para qué vinisteis á España?

Leed, leed nuestro *Parte Sanitario*, y comprendéis con cuánta razon reasumimos diciendo:

«EL ENFERMO GRAVE, CADA VEZ MAS GRAVE.»

¡Dos mil millones de descubierto, un presupuesto cuyos gastos escuden en ochocientos millones á los ingresos!

¡Y todo empeñado, vendido y alquilado!

Y los españoles cada día mas divididos y fraccionados.

Y los radicales bramando.

Y los republicanos...

Y los carlistas...

Vamos, es cosa de levantar las manos al cielo y pedir á Dios de todas veras misericordia.

¡Misericordia, Señor, misericordia por esta desgraciada España!

(De *La Regeneracion*.)

«Leemos en *L'Ordre* de París de 20 de Febrero:

«Aunque ayer no ha habido sesion, habia gran número de diputados en el salon de Pas Perdus, donde circulaba una noticia gravísima. Asegurábase como cosa cierta la inminente abdicacion del rey Amadeo de España. La noticia de esto habia sido transmitida á M. de Remusat por monsieur Bouillé.»

Se habla en Versalles de una vasta conspiracion contra la Asamblea francesa.

De nuestro colega *El Municipio*, de Alicante:

«Basta de consideraciones; lucha enérgica, fuerte, sin piedad, y cuando hayamos conseguido que venga

¡LA MAR!

despediremos á los extranjeros, diciéndoles:

¡ITALIANOS... AL TREN!»

Nosotros que fuimos los primeros en exclamar de esta suerte, tambien lo decimos: ¡italianos, al tren! que la máquina va á partir,

En algunos pueblos de la provincia de Ciudad-Real y Córdoba se han presentado algunos casos de viruela. Igualmente en el pueblo de Cardenosa (Avila) se ha desarrollado aquella enfermedad.

Ya tenemos al espiritista Bassols de capitán general de Madrid.

¡Válganos los espíritus!

La *Atalaya* de Ciudad-Real al dar cuenta de las denuncias sufridas por el *Legitimista Manchego*, concluye de este modo:

«Adelante, y caiga el que caiga; nuestras columnas están abiertas á nuestros amigos si se les cerraran las suyas, para defender las salvadoras doctrinas que representa el augusto Duque de Madrid; si las nuestras las cerrasen tambien, otras y otras aparecerian; y desde el lóbrego calabozo, desde lo alto de la sierra, ó desde cualquier punto en donde nos encontráramos, gritaremos mientras un átomo de vida nos reste viva Carlos VII.»

El día 21 salió del puerto de Cádiz el vapor-correo extraordinario *Isla de Cuba* con rumbo á Gibara, conduciendo mil hombres con destino al ejército de Cuba.

Como puede verse por los siguientes párrafos de *Gaulois*, que trasladamos, la prensa francesa sigue haciéndose eco de rumores relativos á la abdicacion de D. Amadeo:

«Parece que Victor Manuel exige que su hijo permanezca en Madrid y aplace su abdicacion.»

Dícese que el rey de España accede á los deseos de su padre, y su gabinete ha hecho desmentir, por despachos dirigidos á todos los gobiernos, los rumores de abdicacion.

De todos modos, es positivo que el rey ha declarado formalmente á su padre que á la primera insurreccion preferia abandonar la España á apelar á la fuerza para sostenerse en el poder.

Ahora bien: la próxima revolucion está anunciada de antemano, segun la costumbre española, y debe estallar el 19 de Marzo día de San José. A buen entendedor...

La célebre Guillermina Rojas, oradora ardiente del partido internacionalista, ha pronunciado varios discursos por Estremadura, predicando principios como «el degüello de los ricos, la reparticion de bienes y la abolicion del matrimonio civil y canónico.

La reparticion ¿eh?... ¿Qué tendrá para repartir esta señora?

Dice *El Gaulois*, diario político de París:

«El rey Amadeo, convencido de que los españoles son ingobernables, y de que no logrará consolidar su Trono, insiste con su padre, el rey de Italia, en abdicar.»

¿Conque ingobernables? Siempre que se trate de un extranjero. Y si nó que lo diga el francés Pepe Botellas.

Sepa *El Gaulois* que los españoles somos incorregibles lo mismo con los italianos que con los franceses. ¡Y ay del que trate de imponerse!

Dice *El Combate*:

«Jamás á nuestros padres se les atropelló impunemente en su derecho y en su honra: jamás toleró España, la España liberal é independiente, imposiciones vergonzosas sin protesta sangrienta.»

Traslado á quien competa.

De nuestro colega *El Combate*:

«¡Oh manes de nuestros antepasados! Si fuera posible asomaseis un instante vuestra cabeza en el horizonte de la que fué vuestra patria, y contemplarais el cuadro de misérias, de cobardías y de envilecimiento que representa, desapareceriais en lo infinito de los mundos avergonzados de vuestros descendientes, de estos descendientes que cubren de baldon el escudo de nuestras glorias.»

Conformes, y manos á la obra.

De «El Popular:»

Continúan circulando rumores de próximos trastornos.

No falta quien habla de intentonas carlistas, que deberian tener lugar á mediados de Marzo, pero por otra parte se dice que, si algo ocurre, el tiro vendrá de otro lado.

Hemos oido asegurar que hay el propósito de perturbar algunas provincias días antes de los señalados para las elecciones de diputados á Córtes. El Gobierno tendria que adoptar entonces medidas mas ó menos energicas, y estas medidas servirian para justificar ciertas actitudes y retraimientos.

Sea de ello lo que quiera, deseáramos que los honrados contribuyentes alejados de la política y arruinados á causa de la política, estuvieran apercebidos para no escuchar ni consentir nada de cuanto se roce con esos torpes manejos de los ambiciosos de siempre.

No creemos que el actual Gabinete sea el destinado á hacer la felicidad del país; no creemos que hoy hará el Gobierno lo que se ha hecho ayer en materias de moralidad administrativa y de cuestiones económicas, si lo hiciera, si mirara por el contribuyente y si atendiera mas que se ha atendido hasta aquí á las clases productoras, nosotros le aplaudiríamos y cooperaríamos á la realizacion de tan patriótica obra. Pero aunque el Gabinete actual pasará, como todos los demás, sin dejar otra huella que el aumento del déficit y de la Deuda, despues de hacer algunos centenares de cesantías y los consiguientes nombramientos de empleados, eso no obstante, es menester oponerse á los torpes manejos de los que pre-

tenden soliviantar el país, para alcanzar el poder á costa de sus desventuras.

Ante todo, se necesitan paz, confianza y sosiego. Créannos los contribuyentes, si las noticias de próximos trastornos tienen algun fundamento, ellos mismos desbaratarán en su origen cualquiera conspiración, porque siempre serán ellos los que paguen.

La «Independencia Belga» publica un telégrama de Amberes en que se dice que han llegado á dicha ciudad muchos individuos pertenecientes á la nobleza francesa, con el objeto de hacer una visita al conde de Chambord.

Los periódicos de Bilbao vienen sumamente alarmados por el deplorable estado en que se encuentra la barra de aquel puerto. El miércoles se hallaba esta con solo diez piés de agua en pleamar, hallándose por lo tanto detenidos; sin poder salir, gran número de vapores y buques de vela, esperando una ocasion favorable para verificarlo.

Con este motivo reclaman los periódicos citados una medida enérgica para evitar los grandes perjuicios que se le ocasionan al comercio.

Creemos que debe mirarse con seria atencion este punto.

En virtud de reclamaciones hechas por el ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña y el encargado de negocios de Suecia y Noruega en esta Corte, motivadas por el arbitrio establecido en Villanueva y Geltrú, á consecuencia del cual se exigen ocho reales por cada tonelada de lastre que los buques tienen necesidad de tomar en la playa, se ha dispuesto que en lo sucesivo no se cobre el indicado arbitrio, el cual no ha podido establecerse por ser contrario á las leyes vigentes; y que esta disposicion se publique en la «Gaceta,» para que tenga debido cumplimiento en todos los puertos del reino.

La juventud católica de Alcoy ha dirigido al prelado de Valencia una reverenda exposición, adhiriéndose en un todo á la protesta contra la Real orden que dispone se inscriban en el registro civil como hijos naturales los nacidos solo de matrimonio canónico.

De «La Constancia».

Un periódico liberal italiano publica un artículo relativo á D. Amadeo bajo el epígrafe de *El futuro ex-rey de España*.

Un periódico de Valladolid dice que en la redaccion de los que se publican en dicha capital, se han recibido cartas con indicaciones de ser asaltadas sus redacciones si continúan pidiendo se haga justicia por los sucesos últimamente ocurridos.

La amenaza no ha impuesto á la prensa, y esta continúa enérgicamente su tarea.

Se asegura por persona autorizada que una de las razones que mas influencia han ejercido en el ánimo del rey para adoptar la decision que ha de seguir en estos momentos, es el temor de que vengan unas Cortes que deban ser disueltas al poco tiempo de convocadas, por razon de la heterogeneidad que que es de suponer domine en ellas.

Madrid 21

Se habla del general Santa Pau para la Capitanía general de las Baleares.

De «La Esperanza».

El Eco de España refiere hoy algo de lo que pa-

só en la conferencia del general Rey con don Amadeo.

Parece que el Sr. Rey (el general) dijo al otro que iba á despedirse, no para Cataluña, sino para su casa; pues el Sr. Rey (el general) ni queria servir á gobiernos tan informales como este, ni mucho menos ir á Cataluña, donde la opinion está perturbada carecen de prestigio y de otras prendas.

D. Amadeo se quedó muy suspenso, y dicen que, á pesar de ser valiente, casi se le cayeron las lágrimas de tristeza. «¿Dónde me han traído? ¿Qué es esto? Todos me abandonan. De los partidos que fueron hostiles á mi eleccion, no he hecho un amigo. De los que me eligieron, están arrepentidos las tres cuartas partes. Esto es evidente. Tomaré una resolucio-

cion.» Así, pues, aunque estamos en plena y verdadera crisis, parece que D. Amadeo provocará en el Consejo de hoy, si se celebra, aunque ya sabemos lo que dice «El Puente de Alcolea», voluntaria y espontáneamente, las mas graves cuestiones relacionadas con aquellas célebres palabras: *No me impondré á la nacion es, anola.*

«Hemos de ver cosas muy sonadas antes de las elecciones,» añade «El Eco;» y por esto recomienda á los gobernadores que no se apresuren a cerrar tratos. Ni se sabe quién ha de hacer las elecciones ni quiénes han de ser los candidatos.

Mucho tiempo falta todavía para el 2 de abril, y hemos de ver convertidos en humo á algunos ministros, aunque ellos se consideren incombustibles.

De «El Isleño:»

Anoche (25) recibimos el siguiente telegrama de Cuba:

«Habana 22.—A la *Correspondencia de España*: Los pasajeros de la fragata NUMANCIA han llegado sin novedad y saludan á sus familias y amigos de la Península.—Herrera.»

ESTRANGERO.

París 23.—Parece que el gobierno está resuelto á hacer cuestion de Gabinete la aprobacion del proyecto de ley presentando por el ministro del Interior sobre represion de la prensa que ataque á los altos poderes del Estado.

Habana 23.—Ha sido puesta en libertad la goleta inglesa apresada recientemente por un cañonero español; la cual conducía contrabando de guerra.

Versalles 23 (noche).—La derecha ha acordado no publicar el manifiesto monárquico, á fin de no dar pretexto á una agitacion.

Roma 23.—En el Consistorio de esta mañana, el Papa ha preconizado 36 obispos, de los cuales son rusos una gran parte.

Partes Telegráficas particulares de los diarios de Valencia.

Madrid 24.

La Gaceta continúa publicando nombramientos militares.

Han sido nombrados:

Capitan general de Aragon el general Santa Pau. Segundo Cabo de Castilla la Nueva el general Gor.

Gobernador militar de Lerida el señor Franch. Gobernador militar de Teruel señor Corbalan.

Gefe de la tercera brigada de la segunda division de Castilla la Nueva, el Sr. Serrano Dolz.

Gefe de la brigada de artillería de Castilla la Nueva, el señor Camus.

Tambien publica la Gaceta los decretos estableciendo el Consejo superior de Agricultura y nombrando presidente de dicho Consejo al duque de la Torre, y vice-presidente al marqués del Duero, los señores Santa Cruz, Durán, marqués de Perales y duque de Fernan-Nuñez.

A la reunion que celebró anoche el comité electoral radical, asistieron ciento treinta y ocho individuos, entre exsenadores, ex-diputados y comisionados de las provincias.

Presidió el señor Ruiz Zorrilla, el cual manifestó que la junta directiva habia acordado obrar dentro de la legalidad, aunque los gobiernos faltaran á ella, someter á la aprobacion del comité central la idea de que el partido vaya á la lucha electoral coagado con las demás oposiciones, sin abatir la bandera, sin abdicar ni transigir en ninguno de sus principios, y con el único objeto de vencer á un gobierno que es fruto de la inmoralidad y la mentira (Aplausos.)

El señor Becerra presentó un voto de confianza á la junta directiva.

Después de breves observaciones de los señores Noret, Moncasi, Alcalá Zamora, Seoane, Labra, Escosura y otros, el señor Martos resumió el debate, apoyando la idea de la coalicion y el voto de confianza á la junta,

Este voto fué aprobado sin oposicion, y se acordó la publicacion de una circular explicatoria.

Se anuncia como próxima la aparicion en la Gaceta del nombramiento del señor Aldecoa para el gobierno de Oviedo, del señor Sarmento para Ciudad Real y del señor Castillo para Leon.

El gobernador de Leon pasará á Avila, y el de Avila á Segovia.

«El Imparcial» establece un paradero entre la circular de 21 del corriente, el manifiesto de 12 de octubre y el acta de la reunion de los comandantes de la milicia, señalando las contradicciones entre el primero y el último de estos documentos.

El vapor «Isla de Cuba» salió ayer de Cádiz en espedicion extraordinaria, con rumbo á Gibara, conduciendo 1,000 hombres para el ejército de aquella isla.

«El Imparcial» dice que no ha sido admitida la dimision del Sr. Ruiz Zorrilla (don Francisco), oficial de la secretaría del ministerio de la Guerra.

«El Tiempo» anuncia que ha cambiado hoy de propietario y redactores, volviendo á encargarse de su redaccion la mayor parte de los redactores que la componian al fundarse el periódico.

«París» 24.—La derecha de la Asamblea ha desistido de la publicacion del manifiesto monárquico, á fin de no dar pretextos de agitacion.

Amberes 24.—Ayer hubo una manifestacion popular delante de la casa del conde de Chambord, en sentido hostil á este príncipe, y se prolongó hasta las doce de la noche, siendo dispersada por la gendarmería.

Dicese que el conde de Chambord abandonará la ciudad á consecuencia de este suceso.

Madrid 24.

El proyecto de reorganizacion del ejército, formándose ochenta batallones provinciales, está definitivamente aprobado por el ministerio, y se ha puesto á la firma del rey.

«Habana» 23.—A consecuencia de las enérgicas observaciones del cónsul inglés, las autoridades

han dejado en libertad la goleta de aquella nacionalidad, apresada recientemente con cargo de contrabando de guerra.

Seccion Local.

EXTRACTO de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta ciudad en la sesion celebrada por el mismo, en 23 del presente mes.

A instancia de Magdalena Carreras y Capó se acordó librar certification posesoria de una casa que José Orfila y Pons, hoy difunto, poseia en esta ciudad calle del progreso n.º 112.

Se acordó tambien pasar á informe de la comision de contabilidad, dos cuentas de obras de albañileria hechas en los edificios del comun; y otra cuenta de trabajo de escribiente prestado en la secretaria Municipal.

El señor Presidente de la comision de policia urbana dió cuenta de que dicha comision se habia enterado del plano y demas documentos referentes á la alineacion de las calles del Horno y del Arraval de esta ciudad, y despues del referido exámen y convencida de las ventajas que puede ofrecer al ornato de la vía pública la adopcion de la línea recta que se marca en el plano con tinta carmin, opina que debe adoptarse ésta por el Ayuntamiento, indemnizandose al dueño de la casa n.º 43 de la calle del Arraval que forma esquina con la calle del Horno, los perjuicios que se le irroguen con motivo de la cesion del terreno que haya de verificarse á favor de la vía pública.

La comision inspectora de arbitrios municipales propuso que considerando escaso los números de los dependientes de la admistracion de dicho ramo, de cuyas consecuencias se siente el servicio público, creia necesario se nombrase otro vigilante y en consideracion á los servicios y honradez que reúne el ciudadano Magin Codina, propuso al mismo para el citado destino. Puesto á discusion el asunto, fué aprobada dicha proposicion, mas como quiera que la persona recomendada fuese hermano de un concejal que se hallaba presente, salió éste del salon y habiéndose procedido á votacion secreta por medio de papeletas, fué elegido por unanimidad el espresado Codina.

La propia comision manifestó enseguida, que á fin de dar mayor desarrollo á los ingresos de dichos arbitrios, proponia se nombrase al ciudadano Ricardo de la Plaza administrador de los mismos, por reunir las circunstancias necesarias y la confianza de la comision. Dicha proposicion fué aprobada por el Ayuntamiento nombrando para el expresado cargo al referido ciudadano Ricardo de la Plaza, en reemplazo del ciudadano Antonio Panedas y Mezquida.

Dicha comision manifestó que deseando premiar el celo y servicio de los empleados, cree conveniente que toda aprehension se distribuya en cinco partes iguales, entregando una á cada uno de los cuatro empleados y la restante al aprehensor previo el pago de los oportunos derechos. El Ayuntamiento aprobó unánimemente dicha proposicion.

La misma comision consultó al Ayuntamiento que el ciudadano Agustin Landino habia solicitado se le eximiera del pago de derechos municipales de un cargamento de habones que no se pudo vender y se traspasa para Ciudadela, cuyo cargamento ha permanecido mas de quince dias en este puerto. Oida por el Ayuntamiento la espresada consulta y enterado del art.º 6º del reglamento para la imposicion y cobranza de arbitrios sobre los artículos de comer, beber y arder; y considerando que no está

en sus facultades alterar su esencia en lo mas mínimo, se acordó no poder acceder á lo solicitado por el ciudadano Landino.

Razon tiene el «Constitucional» cuando ayer afirma, que nuestra pregunta referente á los anuncios del municipio no se dirigia al «Menorquin,» por eso hicimos caso omiso de la contestacion oficiosa de este diario, que parece tiene empeño, por lo que sea, de que se le tenga por eco del Municipio, siendo así que hombraría mas si se presentase en sentido inverso.

Pero, ya que nos hemos ocupado de la contestacion, debemos decir que la «Crónica» no tiene utilidad alguna positiva en los anuncios, ni otro interés que el de la publicidad: de aquí que impropiamente afirma el colega que la subvencion del municipio se haya dividido siendo lo exacto que la autoridad popular, si estamos bien informados, acredita en el presupuesto 40 duros anuales para la publicacion de los bandos, anuncios etc., y de ellos ha dispuesto que la mitad se entregue al impresor de los diarios «Constitucional» y «Crónica» para que en estos dos se hagan tambien públicos sus anuncios al mejor servicio.

No es pues el interés propio quien impulsó la pregunta sino el interés general, y, si se continuase con el exclusivismo que sostiene el «Menorquin,» acaso una proposicion beneficosa á los intereses del comun evite el monopolio.

Del «Diario de Palma» correspondiente al 22 copiamos el siguiente suelto:

«Nos ha llamado la atencion el siguiente escrito de un periódico de Madrid:

Se debe al azar el descubrimiento de un remedio muy eficaz contra las enfermedades del hígado. En una majada de la cordillera de Chile, el ganado lanar era diezmado cada semana, y las reses que se abrian tenían todas atacadas el hígado. En estas circunstancias se renovó la cerca del establo con ramas de boldú (árbol aromático que vive en la América del Sur): el ganado se comió las hojas con tal avidez que fué necesario renovar muchas veces la cerca; pero cesó la epidemia. Uno de los pastores que padecia la misma enfermedad ensayó el remedio y se curó igualmente. Los médicos han recogido con interés la comunicacion del hecho, y se espera que el boldú de Chile será muy pronto el específico para las enfermedades del hígado, como lo es la quina de Bolivia para la fiebre.»

Del «Isl-ño» del 22 copiamos el siguiente suelto:

«Se hallan vacantes las plazas de secretario del ayuntamiento de Llummayor dotada con 1200 pesetas anuales; y la de igual clase de Artá, dotada en 1250. Los aspirantes presentarán sus solicitudes á dichas corporaciones.»

Del mismo periódico del 26 leemos los siguientes:

«Llamamos la atencion sobre un telegrama que publicamos hoy copiado de Madrid en el cual se habla de la feliz llegada á la Habana de la fragata NUMANCIA, por si acaso se referian á este buque los rumores alarmantes de que nos hicimos eco dias pasados. Si aquellos afectan á la ALMANSA ya se hubieran puesto en claro los tristes acontecimientos que se esparcian sin duda con alguna siniestra intencion.»

«La Gaceta» ha publicado ya el nombramien-

to de nuestro paisano el Excelentísimo Sr. D. Fernando Cotoner para director general de Infanteria.

Enviámosle nuestra enhorabuena.»

«Ha sido denunciado nuestro colega «El Diario de Palma» por motivo de haber reproducido un artículo que «El Pensamiento Español» copió de «La Conviccion» sobre pago de contribuciones.

¡Viva el art. 17 de la democrática constitucion del 69!» (De «La Constancia»)

Segun el astrólogo Sr. Castillo, muy en breve tendremos frios, observándose una gran variacion atmosférica del 19 al 30 de Abril, que será aun mucho mayor del 29 de Mayo, la cual no dejara de ocasionar en algunas localidades pérdidas de consideracion.

Cabos Suelto.

Los liberalistas quieren prescindir en todo de Dios, y ponerse ellos en su lugar.

(Prueba al canto.)

Empiezan exigiendo el bautizo del Juez de Paz;

Siguen, despues, ordenando el matrimonio civil;

Y quieren acabar, segun dicen, por secularizar los cementerios católicos.

En vista de esto venid, liberalista, á negar que, «habeis declarado la guerra á Dios.»

Solo falta que, en lugar de los ministros del Altar se ponga á los voluntarios de la libertad, que van mostrándose dignos de ello, ó á los nuevos sacerdotes del becerro para que despues suceda lo que á los del desierto.

Y no digo más.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

San Cirilo patriarca y san Anastasio mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Misericordia en San José.

En San Francisco hoy al anochecer hay sermon que dirá el Dr. Ildefonso Hernandez. pbro.

SANTO DE MAÑANA.

San Macario y compañeros mártires.

Observaciones meteorológicas.

Dias	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m. cuadrado en kil.
		Máx.	Min.					
732	16.5	11.8	71	6	0 fresco.	7		
759.2	17.5	12.2	70	3	NNO. »	7		

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 6 h. 35 ms.—Pónese á las 5 h. 51 m.
LUNA.—Sale á las 10 h. 23 m. N.—Pónese á las 9 h 10 m. M.

Mañon 1872 : Tipografía de Miguel Parpal, Bastion 39.

SECCION DE ANUNCIOS.

Alcaldia popular de Mahon.

Con arreglo al art.º 43 de la vigente ley de reemplazos, el domingo proximo 3 de Marzo se reunirá el Ayuntamiento en sesion pública a las 10 de la mañana para proceder a la rectificacion del alistamiento, en cuyo acto se oirán las reclamaciones que produzcan los interesados ó por ellos sus padres, cnradores, parientes, amos ó apoderados, así respecto a la inclusion como a la exclusion de mozos y a la edad de cada uno. Mahon 28 Febrero 1872.—Francisco de A. Pons.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca.

Hace saber: Que los matriculados Francisco Preto y Olives de Pedro matrícula de Mahon, Lorenzo Caules y Mercadal de Juan, Jaime Coll y Lliñá de Juan, José Seguí y Cavaller de Miguel matrícula de Ciudadela, ó sus legítimos apoderados se presentarán en hora hábil en esta oficina el sábado dos de Marzo próximo con el fin de entregar ciertas cantidades que les pertenecen.—Mahon 27 febrero de 1872.—J. Cardona y Netto.

En Venta.

Lo está en licitacion privada un campillo, antes viña, de 5 barcillas sembrado (seguras), situado en la Alqueria quemada del término de esta ciudad con casita y cisterna. Los que deseen adquirirlo presentarán sus proposiciones en pliego cerrado en el despacho del Notario D. Nicolás Orfila el lunes 4 de Marzo antes de las doce del dia, a cuya hora serán abiertos los pliegos y adjudicada la finca al que ofrezca mayor cantidad sobre la de 750 duros que es el tipo de la subasta. Dicho campillo pertenece a la herencia de D. Sebastian Tutzó.

Zorra, Tuñina.

Se encontrará de fresca a 14 céntimos la tercia en la casa número 10 calle del Portal de Mar.

SILLAS DE REJILLA.

En el jardin de la calle de Orfila número 4, junto al teatro Circo, se acaba de recibir de Inglaterra un variado surtido de dicho mueblaje que se expende a precios sumamente módicos. Al mismo tiempo se encontrarán varios muebles al estilo del dia

NODRIZA.

En esta impreña informarán de quien necesita una que desee tomar criatura para amamantar en su propia casa.

PARA VENDER.

Lo está una porcion de terreno cosa de una barcilla sembrado, distante cinco minutos del pueblo de San Luis, camino del Pou nou en la que hay muchos árboles frutales de varias especies, cuatro grandes naranjos y cisterna.

Dicho terreno, por la agradable situacion que ocupa, es muy apropiado para edificar en él una casa de recreo.

Informa en San Luis calle de Alemany n.º 7

SIRVIENTA. Se necesita una en la calle Nueva 40.

Hay una maquina de coser para vender. En esta impreña infromarán.

Hemos recibido

una nueva remesa (por el último correo) de la escogida **COLECCION DE FABULAS ESCOJIDAS** de los autores **D. Tomás de Iriarte y D. Feix Samaniego.**

Extraídas de las ediciones mas correctas y adicionada con varias poesias de difícil lectura, para **EL USO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS.**—2.ª Edicion, aumentada con algunas poesias de afamados autores. Consta de un tomito de 160 páginas encuadernado al carton.

2 rvn. cada ejemplar.

Esta coleccion de fábulas, como libro de lectura en las **ESCUELAS DE INSTRUCCION PRIMARIA**

se recomienda por sí sola: como cuestion de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escojer ninguno mas útil y provechoso a la tierna infancia.—Edicion osmerada.

EL VISIBO ARTISTICO.

Revista ilustrada, científica, literaria é instructiva.—Se publica cuatro veces al mes y es el segundo año de su publicacion.

Precios en provincias:

3 meses 16 Rvn.— 6 30.— Un año 60.— El pago debe hacerse por adelantado. Para mas detalles ver el prospecto que está de manifiesto en este punto de suscripcion Bastion 39, donde se reciben y sirven con la mayor prontitud y economía posibles cuantos encargos se presenten referentes a todos cuantos tengan relacion en el ramo de impreña y librería en general.

LIBRERIA MAHONESA,

DE

PASCUAL HERNANDEZ.

CALLE NUEVA NÚMERO 7.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un grande y variado surtido de devocionarios, los hay de pasta comun, chagrin, bufalo, marfil y nacar, desde el precio de 5 a 200 rs. vn. uno.

Objetos de escritorio y estampas de todas clases y precios.

Papel de todas clases.

Una gran coleccion de piezas de música.

Una variedad de libros de instruccion y recreo.

A mas en este establecimiento se encargan de toda clase de obras por antiguas que sean, admitense suscripciones a toda clase de obras y periódicos, entre las obras que hay en publicacion debe mencionarse la gran

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA Y SU INDIAS.

por Don Víctor Gebhardt.

A MEDIO REAL LA ENTREGA.

Inútil es recomendar esta obra basta con decir que se han agotado tres numerosísimas ediciones y la cuarta cuenta hoy muchísimas suscripciones.

HISTORIA GENERAL DE FRANCIA,

por

Don Vicente Ortiz de la Puebla.

Consta cada entrega de ocho páginas en folio al precio de UN REAL en toda España.